

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2019
SDM-SC-37980

Señor (a):
CLEMENTE GUSTAVO RODRIGUEZ HERNANDEZ
CARRERA 95 No. 91 A -19
BARRIO VILLA CRISTINA
TELEFONO 3138150532
Ciudad

472 Milivos
Se Devolución

Desempeño
Rehenido
Cepas
Falsedad
Puede Matar

3 No Existe Alimento
No Matando
No Comiendo
Aumentar Comiendo

Fecha: 2/3/19

Nombre del Embajador: *Don Juan A*

Nombre del súbdito: *Don Juan A*

Observaciones: *NO EXISTE EL HOMBRE*

REF: RTA-SDM-19193/2019
RTA-SDM-DSC-30056/2019

Señor(a) **RDDRIGUEZ**:

En atención al radicado de la referencia que se recibió el 19 de febrero de 2019 de la Dirección de Servicio al Ciudadano, mediante el cual solicita que se le descargue el (los) comparendo(s) que se encuentran bajo el número de cédula 19358907, me permito comunicarle que se ha verificado en la base de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad, y se constató que a la fecha dicho(s) comparendo(s) se encuentra(n) cancelado(s).

[illegible]

En consecuencia, se remite esta información vía electrónica, al Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por infracciones de Tránsito "SIMIT", para corregir la inconsistencia presentada.

2. വിഷയം - പ്രവേശനം

[illegible]

"Bogotá, mejor para todos "

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

472 Gary Lee Postales
Hesperides, N.A.
Call 600 562811 ext 6
30 25 01 95 A 55
Tel Fax CH 800 111
216

REMITENTE

Nombre: Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de movilidad - cvls

Direction: column 1 & 37-38

2. Juan J. Buitrago A.- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

31042602607A DC.

Departamento: DGGTA O C
Código Postal: 99691000
Envío: YG22C63996500

DESTINATARIO

Nome: Raimon Ocelot:
A. SEVENTE GUSTAVO RODRIGUEZ

Director: CARRERA M. WOLFA-
BRUNO LA CRISTINA

உருவம்:பொது 3 C

Ducanamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11202137

Fecha Pre-Admisión: 75.04.2013 13:33:54

16.1.1994
 16.1.1994

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8340

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-19193/ CLEMENTE GUSTAVO RODRIGUEZ HERNANDEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-37960 d el 25 DE FEBRERO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-19193.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 16 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 22 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. MARIA YAMILE
BOLIVAR SABOGAL